

# HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIV



19 de septiembre de 1912



Número 765

## CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

## Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGIA)

Prémio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública

\* \* CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER \* \*  
CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 — DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

## DOCTOR B. CARRERAS MÉDICO OCULISTA

Ex-Médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Discípulo de los eminentes oculistas profesores Barraquer de Barcelona, Morax, de Laperonne y Galezowsky de Paris, Dufoy y Gonin de Lausanne y de Greeff y Clausen de Berlin.

Forssa, 4, 1.º (frente á la Administracion de Correos).

HORAS DE VISITA: de 10'30 á 13 y de 15'30 á 17, excepto los domingos.

## NOTICIAS

Verdadero, y tan grande como inmerecido castigo (merecido si acaso por el desacierto en nombrar sus administradores), pudo sacar la ciudad de Gerona de la sesion que de segunda convocatoria celebró su ayuntamiento el próximo pasado viernes. ¡Como que de ella podría reportar un daño de más de 10.000 pesetas anuales por lo menos!

Ya temimos que algo contra la ciudad se estaba tramando cuando nos enteramos de un *katipunán* celebrado el jueves anterior, á la hora de las consejas, en cierta casa de la calle de la Forssa, residencia de un señor feudal *pour rire*, por algunos concejales, los más movidos, entrometidos y ambiciosos, ya que no los de más valia, de los conjurados para fines políticos y particulares, y no nos cupo la menor duda de que estaba la trama urdida al verles acudir á la sesion á todos, sanos y enfermos.

La tal sesion duró 8 horas (á mil ciento y pico de pesetas anuales por hora de quebranto para la ciudad; Dios se lo pague, en justicia, á los del *trust*, y quien debe que se lo tenga en cuenta!).

Está fuera de toda duda, y así quedó plenamente confirmado en la sesion, que el impuesto de inspeccion sanitaria sobre las carnes que se consumen en Gerona, producirán durante el presente año un ingreso limpio para la capital de pesetas 135.000, por lo menos, aun descontando este año de la recaudacion los gastos de montaje del servicio; pues bien, los concejales del *trust*, pesarosos sin duda de que al erario municipal vaya á parar suma tan importante, segura y saneada... ó interesados, segun se les echó en cara sin que supiesen ni osasen desmentirlo, en qué buena parte de ella pase á manos menos anónimas (já la ciudad, por ellos, que la parta un rayo!), se empeñaron en ceder dicha recaudacion, en arrendamiento por 13.500 pesetas menos, y, al efecto, hicieron presentar á

su... *tarlá*, el celeberrimo y acreditado Font, un escrito en el que se hacia tan estupenda y *moral* proposicion. ¿Razones para apoyar tamaño desafuero?; ninguna; por que ni razonamientos ficticios para intentar disimular el escandaloso compadrazgo llegaron á ser ni el cúmulo de majaderías que soltó por su desdichada boca el señor Font, ni las ampulósidades de relumbron que recitó el señor Catalá, ni, mucho menos, las *elocuentes* impertinencias é inoportunidades de los señores Tuyet y Amich (los restantes de la conjura no dijeron palabra, con lo que hicieron menos mal papel que sus compañeros, limitándose á decir «sí» ó «no» á coro del señor Amich, erigido, por gracia de la intriga, en director del cotarro); no hubo más razon ni más apoyo que la fuerza de los votos, y con ella se arrolló á la ley, á la justicia, á los intereses de la capital y hasta al pudor.

Los señores Bassols, Bellsolá, Leal, Martorell, Oviedo y Vallés, con tanto convincentes argumentos y con datos oficiales irrefutables, dejaron probado hasta la saciedad que era una ilegalidad enorme y un atropello intolerable lo que estaban haciendo los concejales del *trust* imponiendo por la fuerza un criterio erróneo y á todas luces perjudicial á los intereses de sus administrados, y más teniendo para ello que faltar á la ley, á la costumbre y á los acuerdos de la corporacion, al compañerismo y hasta á las conveniencias sociales, impidiendo incluso el estudio del asunto y privando de elementos para la provechosa discusion del mismo; todo fué en vano; *vots son trunfos*, que es el único lema de los del *trust*, y por dos ó tres de mayoría quedó consumada la imponderable inmoralidad de acordar que se arrendase por el tipo de 125.000 pesetas al año (un resto de pudor de alguno de los del *trust* ó una exigencia de alguien que no se avenia á que el perjuicio para el municipio gerundense fuese tan grande hicieron aumentar en 3.500 pesetas la su-

ma de 121.500 que se habia fijado en un principio) la explotacion de un impuesto que produce por lo menos 135.000 pesetas al año al erario municipal.

La meritória labor de los recién nombrados señores, oponiéndose con tanto tesón á que se realizase la enormidad consumada, no sirvieron más que para evidenciar otra vez cuanto y cuan bien defienden los intereses de la municipalidad y lo mucho que estudian las cuestiones, y á lo que van á la casa consistorial determinados ediles. De ello pueden tomar buena nota los gerundenses.

Apenas tomado el vergonzoso acuerdo, pidió el señor Font, acabando con ello de demostrar su *altruista* interés y desmedida prisa en verla en práctica, interés y prisa que le fueron reprochados y que él paldinamente confesó, que se llevase enseguida á cumplimiento; el alcalde, que podia haberle contestado que antes se habia de dilucidar si él, en pleno uso y acertada aplicacion de sus facultades lo suspendia, que es lo que, para evitar un grave é irreparable daño á Gerona, y atajar de una vez abusos y atropellos, se limitó á darle una dura y oportuna leccion de prudencia y *modus* (de que tan necesitado está siempre este edil) que jaleó el numeroso público que llenaba el salon consistorial. (Y á el qué?, *si qui no té*...)

Fuera de esto ¡que ya es gordo! no hubo, de bulto, en dicha sesion, más que el acuerdo de la modificacion número... hemos perdido la cuenta, patrocinada por el señor Amich, salsa de todos los guisos municipales... y de fuera del municipio, en el plano de ensanche de la ciudad, que para vergüenza de la misma y demostracion de la *seriedad*, *justicia*, y *buen criterio* y *acierto* que imperan en la corporacion municipal, ya no es ni sombra de lo que fué al entregarlo su autor (y así estará de tan bien construido como el casco, el ensanche de Gerona, si se sigue dejando á ésta abandonada en tan pecadoras manos!); y una oportuna proposicion del señor Oviedo para que las pequeñas compras que tenga que hacer el ayuntamiento las haga, en igualdad de condiciones, por turno entre todos los industriales de la ciudad, que es por lo que hemos clamado distintas veces cansados de oír siempre la misma *médica* docena de nombres al leerse en sesion en las relaciones de cuentas.

En nuestra pasada edicion publicamos un avance cierto, de excelente origen, de los nombramientos que iba á firmar el señor ministro de gracia y justicia de sacerdotes para curatos vacantes en esta diócesis, y, con tal motivo (y con tanta oportunidad como acierto, tanto que con ello levantamos, segun costumbré, verdaderas ronchas en la piel japear de lo récia que es! de los actuales desacreditados y desacreditantes confectionadores de *El Norte*), recordamos á los del diario jaimista local la plancha «fenomenal», «morrocotuda», «despampante», «archirridícula», «suficiente por si sola para que se cortaran la coleta periodística» (esas *cultas* y *felices* frases son tuyas!) que cometieron cuando los nombramientos anteriores y la burda y contraproducente mentira que inventaron (ni esto, que tanto practican, pueden llegar á hacer bien!) para intentar atenuar dicha plancha. Pero como los tales confectionadores, por una casualidad como la que hizo sonar la flauta del burro de la fábula, pudieron publicar la noticia de los últimos nombramientos al mismo tiempo que nosotros, y más amplificada que nosotros, si bien con varios errores y sin ciertos datos y detalles que nosotros, por proceder nuestra informacion de excelente origen, pudimos hacer constar, salieron al otro día como chicos con zapatos nuevos, y pasando, como hacen siempre, como por sobre ascuas, por cuantas verdades de esas que amargan tanto les soltamos, y cojiendo de nuestro suelto un solo punto, el que les pareció que les convenia, como siempre también, chillaron y vociferaron para pretender que alguno de sus tan bondadosos lectores, únicos (y aun si no leen otros periódicos, que sinó... no hay de qué!) que pueden dar crédito á esos sujetos, les creyera muy bien informados.

Y al hacer esto no supieron (saben de tan poco!) disimular la envidia y el coraje que sienten por HERALDO DE GERONA, y que tanto honra á este periódico, y patentizaron una vez más una y otro aconsejando (tan inutilmente como cuantas veces, y han sido muchas, se han dedicado á tan bajo menester) á nuestros subscriptores que dejen de serlo, para lo cual incluso llegan á sacarles cuentas de lo que les cuesta cada ejemplar (no cada número como dicen esos infelicitos de *El Norte*, que es cosa muy distinta, pero, ¡como ni esto saben de periodismo!...),

con todo lo cual pierden lastimosamente un tiempo que buena falta les está haciendo para buscar medios de subsistir, si quiera hasta fin de año, y para ver de reducir á ese personaje, que por lo mismo que es jaimista digno no quiere, de ningún modo, volver á saber nada más con ellos y menos para dejarse salear.

¡Como les escuece á los pobretes de *El Norte*, y como legítimamente nos satisface á nosotros, que HERALDO DE GERONA tenga la vida propia, próspera, digna, independiente, que le proporcionan sus muchos subscriptores, entre los cuales figuran personalidades de todos partidos, ideas y condiciones, que le conocen bien después de sus catorce años de honrada existencia, sin que haya tenido jamás subvencionador de ninguna especie (algo muy elocuente y que pocos pueden decir en verdad!), mientras su diario, merced, en gran parte, á los desaciertos y descrédito de sus confeccionadores arrastra la vida... que arrastra! Pero, rásquen, y alviense como puedan, sin intentar tan solo contender con nosotros para distraer su dolor, que ya ven que, como en cuanto lo pretenden salen muy mal parados, este se les aviva y llegan al desespero, y sin aspirar á contagiarnos su mal, ya que habrán podido convencerse de que la honradez, nobleza y dignidad por una parte, y la fortaleza, historia y crédito, por otra, nos hace inmunes.

Y... ¡jarre allá!

Abeuradors, 6 — Guantes — F. Maresma

Partida por gala en dos, mitad por la tarde y mitad por la noche, celebró el próximo pasado jueves una sesión, la diputación provincial de Gerona. De lo acordado, ó simplemente tratado en ella, es lo más importante lo siguiente:

La reforma (valiente reforma!) del servicio médico del manicomio provincial. Se trata de un dictamen emitido por aquella famosa comisión especial nombrada para ello, y que *tan á conciencia, con tanto celo, y con tal deseo de acierto* ha llenado su cometido que hay quien asegura que en todo el tiempo de que ha dispuesto para dictaminar no ha visitado el manicomio una sola vez, no ha pedido memoria alguna, ni datos ni noticias siquiera, del mismo y de su funcionamiento pasado y presente, á nadie relacionado con él, ni ha hecho más estudio del asunto que el conveniente á sus fines de preparar prebendas para personas determinadas ó de amasar algún pastel que evite una sonada ruptura entre los patrocinadores de unos ú otros nepotes. En tal dictamen, *notable* por lo *luminosísimo*, y que en cumplimiento de una prevención del reglamento (?) interior de la corporación hubo de quedar sobre la mesa, se propone: que dicho servicio se preste por un médico director residente (qué detalle este tan contraproducente, según la práctica en todos los establecimientos de curación y corrección ha demostrado!) con el haber anual de 3.500 pesetas, y un médico auxiliar sin residencia en el manicomio («al revés me las calcé») y con 1.000 pesetas anuales abonadas con dos distintas denominaciones... para que *fassi mes bonich*; que el director sea nombrado por oposición (es que no han quedado todavía satisfechos los diputados del resultado *excelente* que la vez anterior dió este sistema para los dementes y para la diputación, y quieren ver si repiten la suerte de dotar al manicomio de un eximio opositor en vez de un buen médico director?); que el tribunal de oposiciones quede formado (si aceptan todos los designados) por el presidente de la diputación, por un especialista de Barcelona, por el director del manicomio de Lloret de Mar, por un médico de la beneficencia provincial y por otro facultativo (cielos santos! quien será que no se le nombra ni señala?, algún «madre del

cordero?»), tribunal que se constituirá el día que la presidencia quiera (sin más formalidad?), que señalará el programa con entera libertad (hasta para el facultativo incógnito?), y que formulará propuesta unipersonal (lo que quiere decir que los diputados no podrán influir... ostensiblemente en el nombramiento, que, aunque pequeña, ya constituye una garantía; y que el auxiliar será nombrado por la diputación (malol, malol, malol!) en concurso libre (peor!, peor!, peor!). Muy sospechoso se nos hace todo lo del dictamen, y aparte de los embuchados de que es susceptible, se nos antoja que ha de contribuir á que el manicomio provincial no esté facultativa ni administrativamente regido como debiera estar.

Nombróse, por el sistema en boga, de *vots son trunfos*, capellan del hospital provincial, al reverendo Enrique Faixat Vilella.

Infórmose favorablemente la última reforma de las ordenanzas municipales de Gerona (Guárdese á mano en secretaria la minuta del informe, porque tal como procede el ayuntamiento de la capital en este asunto, en el de los planos... y en tantos otros, se habrá menester muy amenudo).

Dejóse nombrada una comisión más, esta vez nada menos que compuesta ¡por los diputados letrados! (que afan de nombrar comisiones, ante el cual, y por el *excelente* resultado que estan dando debe temblar la provincia!), comisión que habrá de informar acerca de la legalidad de unas obras efectuadas en una finca particular lindante con el edificio del hospital provincial.

Y ratificóse el acuerdo de 8 de febrero 1908 sobre la extinción de las actuales hermanas enfermeras del hospital provincial para sustituirlas por una orden religiosa en la que puedan ingresar las que en la actualidad prestan servicio en aquel establecimiento benéfico, sin perjuicio de no desatender á las que, no ingresando, sigan en el hospital.

Dijo en su edición de antes de ayer el *Diario de Gerona* que «el alcalde señor Vallés, en uso de las atribuciones que le confiere la ley, había suspendido el acuerdo adoptado en la pasada sesión de sacar á subasta el arbitrio sanitario sobre carnes», y no hay tal, porque cuando se publicaron las precedentes líneas, ni ayer por la tarde, había hecho semejante cosa el señor Vallés.

El alcalde no suspendió, como dice el colega, sino que debió haber suspendido, que es cosa muy distinta, el citado acuerdo, por ser grandemente perjudicial á la ciudad, altamente inmoral, y evidentemente ilegal, y, de no hacerlo él, debió hacerlo el gobernador civil para demostrar que vela de manera efectiva por la defensa de los intereses de la capital de la provincia cuyo gobierno le está confiado, ó, cuando menos, que no hace en él mella alguna la especie de coacción que en su ánimo se quiere ejercer con las ridículas bravatas y veladas amenazas que sin saber lo que dicen escriben los de *El Norte*, desesperados de que se les escape nuevamente de las manos la parte de... *glória* que les habría de corresponder en el indecoroso asunto que con tanto ahinco vienen *patrioticamente* preparando hace tiempo.

Nosotros, lamentando, á fuer de buenos gerundenses, que en tal asunto, ni la autoridad local ni la provincial hayan acudido en debida forma, y como entendemos que era su deber, á la defensa de los intereses de la ciudad, tan seria y gravemente amenazados por los que los gobiernan, y sin proferir ninguna amenaza ni lanzar ninguna bravata, nos limitaremos á decir, por hoy: á ver si hay quien se atreve á llevar á cumplimiento la atrocidad que representa el acuerdo!

Para el día 27 del corriente mes está

señalada la celebración en la dirección general de obras públicas de la subasta de las del trozo noveno de la sección española del ferrocarril internacional de Ax-Puigcerdá-Ripoll, bajo el presupuesto de 2. 286.530'42 pesetas.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Tres concejales de nuestro ayuntamiento, á los cuales, según nuestras noticias, seguirán otros en su actitud, fundada y legítimamente asqueados por los procedimientos que emplean algunos para hacer prevalecer el dominio del nepotismo y del compadrazgo más escandalosos, han hecho renuncia de los cargos que ocupan en las respectivas comisiones municipales. Es un caso insólito en nuestra corporación municipal del que debieran avergonzarse, si pudiese ser, los causantes del mismo, y que nos explicamos perfectamente porque es intolerable para las personas decentes alternar con ciertos vividores de mala ralea, y de tabernario trato además, pero que debe ser muy lamentado por los que aman á Gerona porque significa entregar por completo á ciertas capacidades el gobierno municipal de la ciudad.

Nuestro colega local *El Autonomista*, se ha querido tomar la molestia de dar cabida en sus columnas, así, como si diese fé á lo que en él se dice, á un remitido (?) de Font y Fargas... ó como llamen en La Sella á ese sujeto, en el cual, recogiendo (?) *valiente y dignamente* los justos cargos y duros ataques que dicho periódico le dirigiera, se contenta con decir por enésima vez y dejando á los que lo han leído *tan convencidos de ello* como en las anteriores, que no es redactor de *El Norte*.

Lo de siempre: soltar la insidia, lanzar la injuria, y, luego, «Tío, yo no he sido!».

Hoy es esperado en esta capital, de regreso de La Puda de Montserrat (Barcelona) á donde fué acompañado de su capellan de honor reverendo Joaquín Gines, según dijimos, para tomar por segunda vez en este año aquellas aguas convenientes á su salud, el señor obispo de la diócesis que según nuestras noticias, y lo celebramos de veras, viene mucho mejor de la ligera afección que padece en la garganta.

Mañana y pasado mañana, como está señalado, el doctor de Pol conferirá órdenes sagradas y presidirá alguna junta.

En reciente carta nos dicen de Madrid que en la dirección general de prisiones se está ultimando una extensa combinación de personal del cuerpo, que se dejará sentir en esta provincia, en la que, hasta hoy, ha habido ya lo siguiente: el ilustrado subjefe de la prisión correccional de este partido, nuestro estimado amigo don Manuel Casuso Martínez, ha sido destinado á la prisión de Estado del castillo de San Fernando, de Figueras, con el cargo de administrador, traslado que, según la carta de referencia, «se ha acordado para proceder á la reorganización de los servicios en aquel establecimiento penitenciario y en atención á las relevantes circunstancias que concurren en el señor Casuso», lo que le honra mucho y por lo que sinceramente le felicitamos. Para substituir en Gerona á este señor, cuya marcha será aquí muy sentida, ha sido nombrado don Manuel Lozano Peña, actual administrador del penal de Santoña, á quien se cree que irá, á su vez, á substituir á allí, don Ramon del Campo, actual administrador de la prisión de Estado de Figueras.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Para uno de estos días es esperado en esta ciudad el general jefe de este cuerpo de ejército señor marqués de Te-

nerife, cuyo viaje parece que tendrá carácter particular. El general Weyler se propone pernoctar aquí, huésped del que fué su ayudante de campo el gobernador civil de la provincia, el día que llegue, y con él y otras personas realizar á la siguiente una excursión en automóvil á La Escala (para visitar las obras de escavación que se realizan en Ampurias), á Palamós y á otros puntos de la provincia.

El administrador de contribuciones de esta provincia, don Manuel Jimenez de la Plata, ha sido trasladado, con la misma categoría de jefe de negociado de tercera clase, y cargo de administrador de propiedades é impuestos, á la de Salamanca, habiendo sido nombrado, para substituirle aquí, don Ramon del Rio Campo, electo administrador de propiedades é impuestos de Baleares y jefe de negociado de tercera clase también.

Ha dado recientemente á luz un niño, la señora esposa de nuestro estimado amigo el conocido industrial de esta ciudad don Pedro Grivé Quintana, á quien, así como al resto de la familia del recién nacido, felicitamos por tan fausto suceso.

Ha regresado de su excursión á Catalunya (Zaragoza), muy satisfecho de la misma, lo que celebramos, y se ha posesionado de nuevo de su cargo, lo que celebramos también, el digno juez de primera instancia é instrucción de este partido don Ernesto Sanchez Taboada.

Lámparas metálicas irrompibles, casa Grivé

El oficial de tercera clase de administración civil, afecto á la administración de propiedades é impuestos de esta provincia, don Julio Durán de Cottés, ha sido destinado á prestar sus servicios á la intervención de hacienda de Jaen; habiendo sido designado para ocupar su vacante don Manuel del Alisal Marquez, oficial de igual clase de servicio en la tesorería de hacienda de Almería.

Han contraído matrimonial enlace en esta ciudad, la agraciada señorita María de los Dolores Bech Casadevall y nuestro estimado amigo el joven empleado de ferro-carriles en la misma don Joaquín Detrell Prats, por cuya completa felicidad hacemos votos.

La dirección de la Academia Musical Gerundense nos ruega hagamos público que según previene el reglamento de la misma, estará abierta hasta el día 30 del corriente mes la matrícula para el próximo curso (que empezará el día 1.º de octubre venidero), en el local de la academia, calle de San Francisco, 9, 2.º, Colegio Vidal, de 12 á 13 y de 17 á 18.

Nuestro estimado amigo el funcionario de la sucursal en esta plaza del Banco de España, don Pedro Oller Pagés, á quien hace algún tiempo persigue sañosamente la desgracia arrebatándole por muerte á los seres más queridos de su familia, acaba de recibir un nuevo rudo golpe con el fallecimiento, ocurrido el próximo pasado jueves, de la mayor de sus hijas solteras, Anita Oller Brugué, de 16 años. Obtengan el señor Oller y su infortunada familia toda la resignación que les es necesaria para soportar tantas desgracias!

Lucida y animada como pocas ha estado este año la fiesta que han dedicado á su patron San Cornelio, los vecinos de la Cort-Real, siendo muy solemnes los actos religiosos, muy espléndido el baile extraordinario celebrado en el Teatro Principal, y muy concurridos y vistosos los demás festejos, amenizados por la orquesta *cobla* La Principal, de Perelada, la banda militar de Asia, y la orquesta *cobla* local Figueras.

El miércoles de la pasada semana falleció en Sarriá (Barcelona), el importante comerciante de aquel populoso pueblo don Gabriel Huguet Campañá, emparentado con varias familias de esta capital, á las cuales, especialmente á la afiligrada viuda, doña Maria Puigdemunt Julia, conciudadana nuestra, damos nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

**Nuevo Hotel Restaurant Miguel Murlá**  
Rambla Antón Vidal, 48  
**SAN FELIU DE GUIXOL'S**  
TIMBRES Y LUZ ELÉCTRICA EN LAS HABITACIONES  
Comedor de Verano

**De la provincia**

En los próximos días celebran feria ó fiesta mayor los siguientes pueblos de esta provincia: el sábado, 21, feria Camporodón, Castelló de Ampúrias y Vidreres, y fiesta mayor Vall-llobrega y Vilanova (Besanó); el domingo, 22, feria Tortellá, y fiesta mayor Besalú, y San Mori; el lunes, 23, feria Cassá de la Selva; el martes, 24, fiesta mayor Santa Coloma de Farnés; y el jueves, 26, feria Corsá y Hostalrich y fiesta mayor Esponellá.

Dicen de Ripoll que va continuando la escasez de agua en el Ter y en el Freser y que de no llover en abundancia y pronto es de temer un conflicto por cuanto la fabricacion pierde ya un cuarenta por ciento de la produccion.

En el resto de la provincia ocurre cosa parecida, y todos los agricultores se lamentan de la actual extraordinaria sequia, que está malográndoles la cosecha llamada de tardanias.

Ya ha nevado, aunque muy poco, en algunos puntos elevados de nuestros Pirineos, lo que ha determinado un descenso en la temperatura que se disfruta en varias comarcas de nuestra provincia.

En las escavaciones que se están efectuando en Ampúrias (La Escala), ha sido hallado un fragmento de regulares dimensiones de un importante mosaico policromo, en el que aparecen varios peces admirablemente reproducidos en su característica diversidad.

A consecuencia de una congestión pulmonar sobrevinida por unas contusiones graves que le causó un sujeto á quien increpó por haberle hallado robándole uvas en una viña de su propiedad, ha fallecido en Flassá el vecino de aquel pueblo José Armengol Vilá.

En el próximo mes de octubre se abrirá en Ripoll una escuela de comercio.

Noticias de Lloret de Mar:

El pasado viernes se encargó del mando de esta seccion de la fuerza de carabineros, el primer teniente del cuerpo don Juan Aguirre, por haber sido destinado á la de Castellfullit el que la mandaba don Gonzalo Fernandez.

— El Boletín Oficial de la provincia ha publicado la vacante de la secretaria municipal de esta villa, fijando un plazo de 30 dias para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes. Aun cuando se cree que no faltarán solicitantes, se cree tambien indudable que será designado para el cargo don Pedro Martir Soliguer, que lo ocupa interinamente, nacido en esta poblacion y primo hermano del que fué concejal de este ayuntamiento y conocido fabricante de taponés, don Agustin Pujol.

— Adelantan rapidamente las obras de edificacion de un nuevo cinematógrafo, que al decir de los peritos reunirá todas las condiciones prescritas por el nuevo reglamento de espectáculos. La inauguracion creese que podrá efectuarse antes de terminar el presente año.

— En una reunion que recientemente

celebraron los oficiales carpinteros, en vista de que algunos propietarios y contratistas de obras utilizan para nuevas construcciones materiales procedentes de edificios derribados, tomaron el acuerdo de hacer saber al público y á los patronos que no colocarán, modificarán, ni restaurarán objeto alguno del ramo de carpinteria que no haya sido construido en los talleres de esta villa. El público ha leído sin interés la hoja por ellos publicada, por no ser esta la primera vez que toman análogos acuerdos.

— El pasado sábado, entre 20 y 21, fué herido por un sujeto, que se dice ser Francisco Llinás Vila, natural de Massanet de la Selva, y vecino de Lloret de Mar, el carabinero de este puesto Mariano Sanchez Garcia, que con otro compañero estaba de servicio de playa en el sitio conocido por *Costa Marcona*, próximo á la playa *Cañellas*. Trasladado al hospital de esta villa, el médico doctor Regés, encargado del servicio facultativo del citado cuerpo, le apreció una herida producida por arma de fuego en el quinto espacio intercostal izquierdo, de pronóstico grave. El agresor no ha sido hasta el presente detenido, apesar de las activas pesquisas de la guardia civil. Nos limitamos á consignar el hecho sin hacer nos eco de las diversas versiones que circulan, por no alterar la acción de la justicia. El lunes llegaron los jefes de esta comandancia para la instruccion de las diligencias correspondientes.

**¿QUERÉIS EVITAR toda clase de infecciones?**  
Pues bebed unicamente el  
**AGUA OZONIZADA ROCA** : :  
que se expende en Cafés, Restaurants, Farmacias, Droguerías, etc.; y al por mayor en **La Cruz Roja, plaza del Aceite - GERONA**  
Exíjanse las botellas prescintadas.

**Relación**

*completa, definitiva, verdadera y exacta de los sacerdotes ultimamente nombrados por el señor ministro de gracia y justicia, y propuestos en primer lugar de terna por el señor obispo de esta diócesis, para cubrir curatos vacantes en este obispado*

Para la parroquia de Arenys de Ampurdá (Garrigás), de entrada, reverendo Joaquin Moner Palou, regente de Vilamalla; para la de Borgoñá (Cornellá), de entrada, reverendo Jacinto Costa Sau, párroco de Rocabrúna (Baget); para la de Llorona (Bassagoda), rural de primera clase, reverendo Manuel Prats Vives, ecónomo de Foixá; para la de Massanet de Cabrenys, de segundo ascenso, reverendo Emílio Solés Rubirola, párroco de Ullá; para la de Moncalp (Canet de Adri), de entrada, reverendo Magin Valls Illa, ecónomo de la misma; para la de Montrás, de entrada, reverendo José Renart Pujol, coadjutor de Santa Susana del Mercadal (Gerona); para la de Palafrugell, de término, reverendo José Bosch Arnau, párroco de Riudarenas; para la de Pontós, de entrada, reverendo Ramón Costa Freixa, ecónomo de la misma; para la de Pujals dels Caballers (Cornellá), rural de primera clase, reverendo Bruno Roure Comas, ecónomo de la misma; para la de Rabós, de entrada, reverendo José Rovira Coll, ecónomo de la misma; para la de San Aniol de Finestras, de entrada, reverendo Pedro Juliá Gardella, ecónomo de la misma; para la de Santa Maria (Camós), rural de primera clase, reverendo Martin Soler Marsal, capellán del santuario de Nuestra Señora de la Salud (San Feliu de Pallarols); para la de Valldeibach (Capsech), de entrada, reverendo Jaime Lloberas Illa, residente en Lladó; para la de Vall-llobrega, de entrada, reverendo Antonino Viver Puig, coadjutor de Palafrugell; para la de Vilabertrán, de primer ascenso, reverendo Tomás Geli Farré, ecónomo de Selva de Mar; para la de Vilafant, de entrada, reverendo Pedro Estela Tenas, ecónomo de Arenys de Ampurdá; y para la de Vila-juiga, de primer ascenso, reverendo Juan Moner Xiberta, ecónomo de la misma.

**MEJORAS**

QUE CONVIENE INTRODUCIR EN EL CULTIVO CEREAL

El cultivo cereal constituye una de las bases de nuestra economia nacional. Dada su importancia, bien merece que se estudie con detenimiento todo lo que se relaciona con cuestion tan capital.

Es innegable que en estos diez últimos años algo se ha hecho por intensificar la producción cereal, pero es triste tener que confesar que es aun mucho lo que nos queda por hacer.

Los abonos químicos van entrando poco á poco, pero aun aquellos agricultores que los emplean, no lo hacen racionalmente.

Los hay que son ciegos partidarios de los fertilizantes azoados, otros de los fosfatados y muy pocos que se acuerden de los potásicos.

Sin embargo, ¡cuantos desengaños se evitaría el labrador si abonase racionalmente sus tierras! Decimos racionalmente, para decir con fórmulas á base de nitrógeno, ácido fosfórico y potasa.

La falta de cualquiera de estos tres elementos en una fórmula, es causa de que los otros dos restantes no puedan ejercer toda su acción.

El agricultor que se limite á emplear solamente abonos azoados ó fosfatados ó ambos fertilizantes, pero sin tener en cuenta el elemento potásico, que es importantísimo para los cereales, se expone á no sacar del dinero que invierte en abonos, todo el lucro que debería.

Nos limitaremos para demostrar este aserto á citar un solo ejemplo, que creemos es lo suficientemente concluyente.

Don Dionisio Teruel de Huete (Cuenca) dividió su campo destinado al cultivo del trigo, en tres parcelas; la primera no recibió abono alguno, la segunda fué abonada á razón de 360 kilogramos de superfosfato de cal, 120 de sulfato de amoníaco y 100 de nitrato, por hectárea, y la tercera recibió los mismos abonos que la segunda, más 100 kilogramos de cloruro potásico.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Primera parcela, sin abono, 1.050 kilogramos de grano.

Segunda parcela, sin potasa, 1.480 kilogramos de grano.

Tercera parcela, con potasa, 2.120 kilogramos de grano.

Sin género de duda, las anteriores cifras son bastante elocuentes y evidencian que el cultivo cereal es en nuestro país, fácilmente susceptible de mejora, merced al empleo racional de los abonos químicos.

De los numerosos ensayos de abonado practicados en toda España, se deduce que las fórmulas más recomendables, por hectárea, son las siguientes: 75 á 150 kilogramos de cloruro ó de sulfato de potasa (o bien 3 á 600 kilogramos de kainita); 75 á 100 kilogramos de sulfato de amoníaco y 100 á 150 de nitrato de sosa ó de cal; y 200 á 450 de superfosfato de cal (16/18 ó 18/20) ó escórias.

Los abonos fosfo-potásicos y el sulfato de amoníaco deben ser aplicados unos dias antes de la siembra, enterrándolos por una labor de arado. En cuanto al nitrato debe ser dado en cobertera á principios de marzo.

**DESDE AMER**

Las frecuentes invasiones de fiebres tifoideas diezmaron esta villa cuando se comprendió que la causa estaba en la mala calidad de las aguas subterráneas encharcadas é infestadas con las filtraciones de los regueros comunales que reciben todas las emanaciones de retretes y muladares, y ellas determinaron la canalizacion de las fuentes de Palou, en marzo de 1896, y que á pesar del importante coste de las obras y pocas probabilidades de consumo, dado el gran número de pozos existentes, se emprendiese la obra

(1) Retirada, por exceso de original, y segun hicimos constar, de nuestra edición anterior.

sin la más insignificante subvencion del municipio, antes bien, con la ventaja, por parte de ésta, de tener agua gratuita para la casa consistorial, la iglesia, las escuelas y para el riego y extinción de incendios. Y cuando más derecho tenia el concesionario á esperar agradecimiento del comun por el excelente servicio que viene prestando desde 1898, sin queja alguna y con migrado beneficio por su parte como es público y notorio, vienen sus adversarios políticos á fundar otra empresa en competencia, en 7 de junio de 1911, creyendo arruinar á dicho concesionario; pero, como quiera que estaba previsto el caso en la concesión, resulta que el municipio viene obligado ahora á la prestación redimible de 1.794 pesetas anuales, obligacion que no obstante haber reconocido el ayuntamiento al otorgar la concesión á la nueva empresa, no consignó en su presupuesto vigente, para lo cual alegó la junta municipal que «si bien venia obligado, el municipio al pago de dicha prestación, carecia de recursos ordinarios para satisfacerla», por lo que el gobernador civil, conformándose con el unánime dictamen de la comision provincial ordenó la oportuna consignación en dicho presupuesto; pero como fué presentado este fuera del plazo legal (20 de enero), el ministro de la gobernación al fallar una alzada declaró, sin entrar á resolver el fondo de la cuestion, que debía el presupuesto ordinario de Amer quedar como lo votó la junta municipal; lo cual ha motivado que se haya acudido al ayuntamiento, con apoyo del artículo 142 de la ley municipal, en demanda de la formacion de un presupuesto extraordinario para el pago de la prestación de referencia.

En este estado se hallaba el asunto cuando, no obstante las buenas disposiciones que habia para llegar á una concórdia honrosa entre el municipio y el concesionario, tiene el alcalde el desacuerdo de someter la resolucion del asunto á un plebiscito, el cual, por haberse llevado á él á todos los adversarios del acreedor, dió por resultado que debía resistirse en todos los terrenos el pago, empleando toda clase de medios contra la empresa primitiva «costara lo que costara». Y tengase en cuenta que el alcalde que acordó el plebiscito es el mismo que publicamente habia declarado que consultadas las principales eminencias del foro sobre la equidad y legalidad de la deuda todos los dictámenes de aquellas lumbreras habian estado contestes en que no existían medios legales para eludir el pago, y que el pretenderlo tan solo viene ya á costar al municipio unas 1.500 pesetas.

En otra poblacion que no fuese la nuestra, donde la pasión política tiene ofuscados los entendimientos del grupo, llamado *Trust* por haberse confabulado en él todos los fracasados de la política que más desastres ha causado en la administración municipal y más cuentas pendientes tiene con el municipio y con la justicia, no habrian los autores del conflicto osado acercaase siquiera á la casa consistorial para tratar de un asunto de cuyos daños son responsables moral y materialmente, daños que pretenden aumentar y agravar con pleitos temerarios para el ayuntamiento. Los Font, Pont, Noguer, Riubugent, Tulsá, verdaderos autores de la nueva concesión, y Gifre y sus abonados y provocadores Valentí, Franch, Fábrega, Oliveras, dejarán amargo recuerdo en esta villa si persisten excitando los ánimos y las pasiones contra el concesionario victima inmolada á los desafueros y pasiones políticas, pero, que, por fortuna para él, no está falto de entereza de caracter, de apoyos y de medios para hacer prevalecer su razón contra la persecucion de sus constantes y rencorosos adversarios que así le pagan los buenos servicios que en otro tiempo les prestara, según es bien público y notorio.

Esta es la verdad, que nadie podrá validamente desvirtuar en ningun terreno, de la cuestion que en Amer se está ventilando en estos momentos, y que á no tardar pasará á la superioridad, ante la cual y ante el pueblo deberán rendir cuentas de lo hecho los verdaderos responsables morales y materiales del conflicto que se busca para fines políticos mal disimulados.

Clarito

6 de septiembre de 1912

**COLMADO GELABERT**

Gerona — Ciudadanos, 2 — Gerona  
Los mejores cafés, tostados diariamente,  
MOKA, CARACOLILLO, PUERTO-RICO

